

EXP-UNC: 0018502/2017

CÓRDOBA, 04 MAY 2017

VISTO

El pedido de aprobación de la Ayudantía Alumno realizada por el estudiante Eric Martín Barbero, D.N.I.: 35.525.710, en la cátedra de Instrumento Principal I (piano) del Departamento Académico de Música; y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución H.C.D. de la Facultad de Artes N° 144/2015 se designó al estudiante Barbero, como ayudante alumno ad honorem y por concurso en la cátedra de Instrumento Principal I (piano).

Que el profesor Titular de dicha cátedra, Lic. Gustavo Zaka, legajo N° 50.460, informa que el alumno ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente.

Por ello,

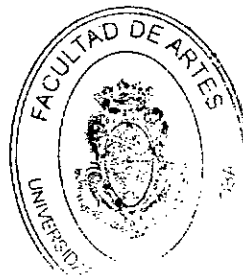
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:**

Artículo 1°: Dar por aprobada la Ayudantía Alumno ad honorem y por concurso realizada por el alumno Eric Martín Barbero, D.N.I.: 35.525.710, en la cátedra de Instrumento Principal I (piano), del Departamento Académico de Música durante el periodo 2015-2017.

Artículo 2°: Protocolizar. Incluir en el Digesto electrónico de la UNC. Comunicar al Departamento Académico de Música. Notificar al interesado. Cumplido archivar.

RESOLUCIÓN N°: 199
(vc)

DEA MARTHA RESTIFFO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ARTES - UNC



ARG. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes